

N<sup>o</sup> 5.

Mineria

1793.

Exped<sup>to</sup> de D. Pedro Sanguin de la Colonia

Mineria

Epota

1773

N. II.

Oficios dirigidos a este Real Frat por D.<sup>n</sup> Pedro Joag.<sup>n</sup>  
de la Colina Substituto del Partido de Lataz s<sup>re</sup> ramos -  
puntos: En los años de 1793. y 1794.

TM-AD 3

CA : 21

Doc : 204

FS : 13 (+ 2 carátulas)

1771

1771

51  
De muy letrados, miud y de mi mayora y pebo-  
na oviaa duada, qre curio y por lo q puede ser ve-  
nuz ena sumto, ala munexa, se resviran vna  
decima si devo sujetarme ala Diputacion  
de Tualgayoc, o sola m. aere Tribunal mayor,  
o a ella Alzadas, y si ante vidad yo sentençia  
a cualquiera asunto de muna demifuridicion  
podaan la parte o curin ad no Tribunal, o lo  
mente se devea entender esto, de puei de senten-  
cia definitiva dā daxon mi, pa xaxon este medio  
quitar el de q uera parte maliciosamente  
y los con el fin uentor pece el lavoro o la  
ruina, y porjudicia a otro. Lo ago puei es  
siempre lo mas probable, qre curio y malicioo.  
Dio qre a Tria, m. año 17. Aliento ala  
Sociedad y fioreno Carore u mil setecien.  
noventa y tres.

Pedro de Vnias summa otento sub. 10

Pedro Loquin dela Colina

55. Tercerul m. su. u. summa u. la Cap. u. Lima =

*[Faint, illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]*

A consecuencia del Empleo de Di-  
 putado substituto de Minería de esta Pro-  
 vincia de Parán, que se sirvió conferirme  
 la Superioridad del Exmo. Senor Virey  
 en consulta de ese R. Tribunal, tras  
 acordado los R. Decretos de Retar mevar,  
 Despuables, Medidas, y las demas di-  
 ligencias de Minería, que han ocurrido,  
 desde primeros de Enero del año ante-  
 cedente de noventa, y tres, en que me  
 envié a dicho Empleo, sin que sobre ello  
 se haya hecho novedad por la Dipu-  
 tación al Gualgagoc, á quien, por  
 el R. Tribunal, segun se sirvieron  
 M. S. S. previníamelo, por su oficio de  
 S. de D. de D. y tambien por mi  
 sele. de parte de mi citado Comandante.

Mas ahora me hallo con Decreto  
 de ella, proveído, en seis del presente,

por D. José Rudecindo Casanova, Du-  
putado del primer voto, por el qual  
confiere Peseiro a una Veta de  
metal de Plata, de cuarenta, en esta  
Provincia de mi cargo, por dos Vecinos  
de ella, nombrados D. José Muñoz  
Rufo, y D. Luis Pujónido, en confor-  
midad de haver ocurrido esto á otra  
Diputación, por medio de su Excmo.  
D. Miguel Espinache; y así, me dá  
comisión, por dho Decreto, para que  
haga fijas el puntel dividido con el,  
y manda, en el mismo, que así que  
las Partes den el Poro de la ordenanza  
se han de prevenir, en la expresada  
Diputación, pidiendo medidas, y re-  
conocimiento de Pesar, a fin de que  
seer de la Posesion Requiritiva.

A Vista de esto, y para no tener  
que dudar en lo sucesivo, me veo  
obligado a consultar a V. V. S. S. la  
materia, suplicándoles, como lo es  
Respetuosamente, se sirvan resolver,

13

Si mis facultades son bastantes, para el consentimiento, y determinacion, de las causas invidiadas, sin que intervenga en ellas la Diputacion de Guayaquil, o si debo proceder con Comision Suya, pueo mediante la Superision Suva de V.V.S.S. expreso lograr, en todo, el acierto que deseo, y que no hayan de ordenar en estos Mineros.

Nra. A. C. la Vida de  
V.V.S.S. felicemente viv. años. Aliento  
de la Soledad 28 de Agosto de 1794

Pedro Joaquin de la Colina  
y ~~Ante~~

Nra. A. C.  
S. Nros. del R. Trib.  
Gral. de Min.<sup>ria</sup> de Lima.



Il est fort probable que ces...  
de la commission de la...  
1791  
dans...  
intéressante sur...  
de l'...  
Commission...  
Supérieur...  
l'usage...  
général...

Il est fort probable que ces...  
de la commission de la...  
1791  
dans...  
intéressante sur...  
de l'...  
Commission...  
Supérieur...  
l'usage...  
général...

Il est fort probable que ces...  
de la commission de la...  
1791  
dans...  
intéressante sur...  
de l'...  
Commission...  
Supérieur...  
l'usage...  
général...

Il est fort probable que ces...  
de la commission de la...  
1791  
dans...  
intéressante sur...  
de l'...  
Commission...  
Supérieur...  
l'usage...  
général...

Blanc space with faint lines and bleed-through text from the reverse side.